
LATINOAMERICANA DE VEHICULOS C.A. (LAVCA)
INFORME DEL COMISARIO
31 de diciembre de 2013

CONTENIDO:

I. Informe del Comisario

Balance General
Estado de Situación Financiera
Estado de Resultados Integrales

II. Información Suplementaria

Opinión
Principales Indicadores Financieros

Jorge E. Segovia

A los Señores Accionistas y Miembros del Directorio de
Latinoamericana de Vehículos C.A. (LAVCA)

Quito, 31 de marzo, 2014

1. He revisado los estados financieros de Latinoamericana de Vehículos C.A. (LAVCA), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2013 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.
2. La Administración de Latinoamericana de Vehículos C.A. (LAVCA) es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y del control interno necesario para permitir que la preparación de los estados financieros estén libres de distorsiones significativas debido a fraude o error.
3. Mi responsabilidad es expresar una opinión respecto de las cifras presentadas en estos estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad y, si estos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. Esta revisión comprendió la aplicación de procedimientos y pruebas que evidencien que las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros no contengan exposiciones y errores significativos. La revisión también incluyó el análisis de los informes de los Auditores Externos de la Compañía al 31 de diciembre del 2013. Considero que la evidencia obtenida es una base suficiente para expresar una opinión en los términos requeridos por las normas legales antes mencionadas.
4. En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados sustentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera y el resultado de las operaciones de Latinoamericana de Vehículos C.A. (LAVCA) al 31 de diciembre del 2013, y están debidamente registrados y soportados contablemente de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
5. He dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías y, de acuerdo con lo requerido por dichas normas legales informo que:
 - a. Las cifras presentadas en los estados financieros al 31 de diciembre del 2013 concuerdan con los libros de contabilidad de la Compañía a esa fecha y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados;
 - b. La Gerencia de Latinoamericana de Vehículos C.A. (LAVCA) es la única responsable por el diseño y operación del sistema de control interno contable. Mi revisión de los estados financieros incluyó una evaluación general del control interno el cual,



analizado en su conjunto, proporciona las seguridades suficientes y necesarias a la Administración de la Compañía para desarrollar su función.

- c. En lo que es materia de mi competencia, los análisis efectuados no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos significativos de normas legales, reglamentarias, estatutarias, y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, por parte de la Administración de la Compañía. El cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de dichas normas, son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes.
 - d. Respecto a las disposiciones del artículo 279 de la Ley de Compañías, no he recibido denuncias ni ha llegado a mi conocimiento algún asunto de importancia que deba ser informado.
6. Este informe de Comisario se emite exclusivamente para información y uso de los accionistas y Administración de la Compañía y para su presentación a la Superintendencia de Compañías del Ecuador en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control; y no debe ser utilizado para otros propósitos.



Jorge E. Segovia
Comisario

Latinoamericana de Vehículos C.A. (LAVCA)
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre del 2013
(Expresado en dólares)

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE

Disponible e inversiones		3,283,448
Documentos y cuentas por cobrar		
Deudores Comerciales	2,292,060	
Anticipo a proveedores	288,343	
Otras	37,602	
Deterioro de activos financieros	<u>-71,515</u>	2,546,490
Inventarios		
Vehículos	2,873,586	
Repuestos y accesorios	966,899	
Provision por obsolescencia de inventario	<u>-87,414</u>	3,753,071
Anticipo por impuestos corrientes		37,284
Total del Activo Corriente		<u>9,620,293</u>

ACTIVO FIJO

Bienes inmuebles	4,692,326	
Muebles, enseres y equipos	318,794	
Vehículos	<u>130,194</u>	
	5,141,314	
Depreciación acumulada	<u>-446,906</u>	4,694,408

OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

78,918

Total de los activos

14,393,619

Latinoamericana de Vehículos C.A. (LAVCA)
Estado de Resultados Integrales
Año terminado el 31 de diciembre del 2013
(Expresado en dólares)

Ventas Netas	43,510,176
Costo de productos vendidos	<u>39,318,234</u>
Margen Bruto de Utilidad	4,191,942
Gastos operacionales	3,550,537
Utilidad Operativa	<u>641,405</u>
Ingresos no operativos	
Intereses ganados	64,340
Utilidad en acciones	32,186
Arriendos	84,320
Comisiones por servicios	116,908
Otros, netos	<u>-82,125</u>
	<u>215,629</u>
Utilidad Antes de Participación e Impuestos	857,034
Impuesto a la renta	358,389
Utilidad Neta del Año	<u>498,645</u>
Pérdidas actuariales de beneficios a empleados	-99,303
Utilidad Integral del Año	<u><u>399,342</u></u>

Latinoamericana de Vehículos C.A. (LAVCA)
Información Suplementaria
Al 31 de diciembre de 2013

OPINION

1. Los administradores de LAVCA han cumplido satisfactoriamente con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.
2. Me han prestado suficiente colaboración para el desarrollo de mis funciones de Comisario, habiendo dado cumplimiento a los requerimientos de la Ley de Compañías en lo referente a éstas funciones.
3. Los libros contables, actas de juntas y directorio, correspondencia y demás soportes, se llevan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.
4. La custodia y conservación de los bienes de LAVCA es adecuada.
5. El control interno que mantiene la compañía es apropiado y le permite tener un razonable grado de seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas o mal uso, y que las transacciones están debidamente controladas y registradas.

PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS

Indice de liquidez	2,58
Indices de endeudamiento:	
Pasivos Totales / Patrimonio	0,77
Patrimonio / Activo Total	0,57
Indices de rentabilidad:	
Utilidad Neta / Ventas	1,4%
Utilidad Bruta / Ventas	9,6%
Utilidad Neta / Patrimonio inicial	7,8%

